



RESOLUCIÓN N° 812 DEL VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2025 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA N° SA-SI-004-2025

La Secretaria General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 07 de 2024, emanado del Gobernador del Departamento de Bolívar,

CONSIDERANDO.

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar el: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO Y MOBILIARIO ASISTENCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 1° del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Licitación Pública.

Que el pasado treinta (30) de enero de 2025, el Departamento de Bolívar, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección de subasta inversa No **SA-SI-004-2025** cuyo objeto es el: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO Y MOBILIARIO ASISTENCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”**, los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que se recibieron observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron debidamente respondidas por el Departamento de Bolívar y debidamente publicadas en SECOP II.

Que el valor estimado del contrato a celebrarse es de **SEIS MIL CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$6.110.137.530)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte integral del Análisis del Sector Económico.





Que el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 20250016 de fecha 29 de enero de 2025 y 20250351 de fecha 26 de marzo de 2025, expedidos por la Directora de Presupuesto.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de subasta inversa No. **SA-SI-004-2025**, cuyo objeto es el: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO Y MOBILIARIO ASISTENCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones y aviso si el proceso queda o no limitado a MIPYME	26/03/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y del PLIEGO DE CONDICIONES	26/03/2025	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	31/03/2025	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al PLIEGO DE CONDICIONES	03/04/2025	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para expedir Adendas.	03/04/2025 HASTA LAS 7:00 PM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de las Ofertas.	07/04/2025 HASTA LAS 10:00 AM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Diligencia de Cierre y Apertura del Sobre No. 1.	07/04/2025 A LAS 10:05 AM	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .





Plazo para evaluar las ofertas	09/04/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe de Habilitación de los oferentes.	09/04/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8.
Presentación de observaciones al Informe de Habilitación.	14/04/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	14/04/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Informe final de habilitación:	15/04/2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co . Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8
Apertura del sobre No. 2 y Audiencia de Subasta Inversa Electrónica.	16/04/2025 A LAS 10:00 AM	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	16/04/2025	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Dirección Física de Consulta: Secretaría General Gobernacion de Bolivar, piso 8

NOTA: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.





ARTICULO CUARTO: CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

JULIANA SOLANO CHAR

Secretaria General – Departamento de Bolívar.

Revisó: Jorge Benavides Machado // Asesor de Despacho // Secretaría General

Proyectó: Arturo Aguilar Storino // Asesor Externo // Secretaría General